

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPLIANCENSERV S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 09:00 a.m. se reúnen los Socios de la Compañía **COMPLIANCENSERV S.A.**, para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de la Señora Gladys Bravo que tiene el 49.% del capital pagado, el señor Patricio Sanchez con el 51%, del Capital Pagado, con un total de 8.504 Acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar cada una y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas deciden instalarse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. El señor Patricio Sanchez accionista, actúa en calidad de Secretario, El secretario después de revisar, determina que se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía y da por instalada la Junta. La Sra Presidenta toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los, siguientes puntos del orden del día. 1. Primer Punto del orden del día - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2017. 2. Segundo Punto del orden del día- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados y Balance de Situación Financiera cerrados al 31 de diciembre del 2017 3. Tercer Punto del orden del día- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Verificado el quórum se da por instalada la Junta General y se pasa a tratar los puntos del orden del día. 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, La Señora Gerente pone a consideración de los Accionistas el informe de actividades por el ejercicio 2017. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los accionistas es aprobado por unanimidad. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias. Se absuelven todas las inquietudes de los socios sobre los resultados de él ejercicio basadas en el informe del Gerente por el mismo período y se aprueban los Estados Financieros por unanimidad. 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, se procede a destinar el 15% a trabajadores por un valor de \$ y el 22% de impuesto a la renta, la diferencia queda en utilidades acumuladas para fortalecer el patrimonio.

Despejada todas las dudas respectivas la junta aprueba en unanimidad, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo,. Se levanta la sesión a las 17H:25 Para constancia de lo expresado firman:

Gladys Bravo
Gerente General-Accionista

Patricio Sanchez
Presidente - Secretario